



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0064608/2019

VISTO:

La documentación presentada por la Unidad de Auditoría Interna referida a la verificación practicada sobre el proceso de Planificación Estratégica Participativa (PEP) de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría N° 14/19 obrante a fojas 1/20;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de Auditoría N° 13/19, de fecha 17 de diciembre de 2019, obrante a fojas 1/20 y que se anexa la presente, relativo a las actuaciones llevadas a cabo sobre el proceso de Planificación Estratégica Participativa (PEP) en la U.N.C. en el del marco del proyecto Planes Estratégicos incluido en el Plan Anual de Trabajo 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de la Planificación Estratégica Participativa. Cumplido, gírese a la Unidad de Auditoría Interna.

fv

